

	<b>SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA</b>	<b>Página:</b> 1 de 1
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 15 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>Vigencia desde:</b> 15-12-2020
	<b>Código:</b> UC-CU-RES-513-2020	<b>Acta:</b> 036
<b>Elaborado por:</b> Secretario del Consejo Universitario		<b>Aprobado por:</b> Consejo Universitario

Cuenca, 18 de diciembre de 2020

Doctora  
Marlene Álvarez Serrano  
**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
Presente.-

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, me permito comunicarle que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020, en aplicación de lo dispuesto en los Art. 75, 82 y 83 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, y en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, resolvió notificar los resultados del concurso a la Dirección de Talento Humano, a los participantes, que se declara Desierto el Concurso Público de Méritos y Oposición para Docente Titular auxiliar nivel 1 a medio tiempo para las asignaturas de Enfermería Clínico Quirúrgico del Adulto Mayor I y II de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, y se dispone la publicación de los resultados con el informe final en la página web de la Universidad.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. María Verónica Gárate Delgado  
**SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

C.c.: Consejo Académico  
Secretaría General Procuraduría  
Dirección de Talento Humano  
Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación  
APUC  
Dirección Administrativa Financiera  
Auditoría